Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 21/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 93
Cm0033

Proveedor COMERCIAL DEL SUR S.R.L. (312)
EL CANO 910-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 94) SERVICIO REPARACION [2024 560-77] Servicio de reposición del arnés externo de matrícula que se encuentra dañado y la reparación del cableado que conecta la computadora ECU con el sistema de frenado ABS y el control de estabilidad correspondiente vehículo oficial CHEVROLET S-10, dominio AB-496-GU, perteneciente a la Unidad Provincial de Manejo del Fuego Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente. • 1 - REEMPLAZO DE ARNES EXTREMO DE MATRICULA • 7 - REPARACION RAMAL ABS • MANO DE OBRA INCLUIDA	573.000,00	573.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL		573.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	Kayen 682 - ciudad de Río Grande
PLAZO DE ENTREGA	Quince (15) días
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 80
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 96 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	61482 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 21/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 93
Cm0033

Proveedor COMERCIAL DEL SUR S.R.L. (312)
EL CANO 910-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario